

9

Código Postal: 111990
Envío: RN62201219900 Bogotá D.C.,

DESTINATARIO

Nombre: Ruby Social
DELEGADO(A) DE PRIMERA
INFANCIA RUBY ALBA LADINO
Dirección: CARRERA 7 NO. 18 -
PISO 8
Ciudad: PEREIRA, RISARALDA
Departamento: RISARALDA

Señor(a)
aniel Leonardo Perdomo Gamboa
Secretario(a) de Educación de Pereira
Carrera 7 No. 18 - 55 piso 8
Pereira - Municipio de Pereira

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL 10/02/16
RADICADO: 2016-EE-013544Fol: 1 Anex: 1
Destino: Ruby Alba Ladino de Tula
Asunto: Primer encuentro de 2016 de Delegados de Educación
Inicial de las Secretarías de Educación Certificadas

Código Postal: 86000212
Fecha Pre-Admisión:
11/02/2016 11:56:40
No. Documento de cargo: 00338 del 70/2
No. C. An. Mostrador Legales: 0007 del 05/7

Asunto: Primer encuentro de 2016 de Delegados de Educación Inicial de las Secretarías de Educación Certificadas

Estimado(a) Secretario (a):

La Dirección de Primera Infancia tiene el gusto de invitar a la Secretaría a su cargo a que participe en el Primer Encuentro de Delegados(as) de Educación Inicial del año 2016 que se realizará los días 23, 24 y 25 de Febrero de 2016.

Este espacio tiene por objeto:

- La socialización de los retos y avances de la Educación Inicial en las líneas de acción definidas por el Ministerio de Educación Nacional, principalmente en: 1. Calidad; 2. Cobertura 3. Excelencia docente y 4. Sistemas de información.
- Servir de espacio para acompañar a las Secretarías en el proceso de inclusión de la educación inicial en los planes de desarrollo local.

Esto requiere que todos los (las) delegados(as) asistan al encuentro de manera prioritaria. Si actualmente, la Secretaria de Educación ha realizado algún cambio de este profesional y no lo ha comunicado a la Dirección de Primera Infancia o aún no hay asignación, le sugerimos hacerlo oportunamente y reportarlo, de tal forma que se pueda garantizar su participación.

En esta ocasión no será posible que se delegue a otro profesional por parte de la Secretaría dada la especificidad del trabajo que se va a llevar a cabo. Adjunto se remite el formato de Delegación para que pueda ser diligenciado y enviado de manera urgente a la Dirección de Primera Infancia del Ministerio de Educación.

Para garantizar la adecuada participación en las actividades grupales que se desarrollarán, se requiere que el (la) Delegado (a) tenga claridad en los siguientes temas propios de la Secretaría que lo ha delegado:

37. Líneas estratégicas direccionadas en el Plan de Desarrollo relacionadas con Educación Inicial.
38. Actividades específicas establecidas por líneas estratégicas relacionadas con Educación inicial.
39. Recursos disponibles para ejecución de acciones de Educación Inicial.
40. Metas e indicadores de las líneas estratégicas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo para Educación Inicial.

En procura de la participación del Delegado (a) de Educación Inicial de cada Secretaría en el evento, el Ministerio de Educación Nacional tiene previsto cubrir los gastos relacionados con el hospedaje, alimentación y transporte según corresponda, de conformidad con las siguientes condiciones:

46. El transporte aéreo se cubrirá cuando la ciudad de origen quede a más de 120 km de distancia de Bogotá.
47. El operador logístico del Ministerio se comunicará con el Delegado(a) para coordinar el itinerario de cada persona, una vez sea éste aceptado por el Delegado no se podrá realizar cambios de tiquetes.
48. El transporte terrestre se cubrirá en la modalidad de reembolso, siempre y cuando se trate de transporte público colectivo intermunicipal; el valor se reconocerá únicamente presentando la documentación soporte que permita determinar su valor.
49. El servicio de hospedaje se prestará en habitaciones dobles.
50. El transporte fluvial se cubrirá en la modalidad de reembolso.

Para garantizar su efectiva organización y realización, es indispensable que confirmen la asistencia del Delegado de Primera Infancia de la Secretaría de Educación a su cargo indicando los siguientes datos:

- Nombre completo
- Cargo
- Número de cédula
- Fecha de Nacimiento
- En los casos en los que se tenga nuevo delegado y no se haya reportado al MEN, se debe enviar la carta de delegación del delegado de Primera Infancia completamente diligenciada y firmada por usted en el formato establecido.

Así mismo, para cualquier inquietud, puede comunicarse con Liliana Idarraga Garcia al correo electrónico lidarraga@mineducacion.gov.co o al teléfono de la Dirección de Primera Infancia 2 22 28 00 Ext. 2409 o 2455.

Atentamente,



ANA MARÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Directora de Primera infancia

Copia: Delegado(a) de Primera Infancia: Ruby Alba Ladino de Tula - Carrera 7 No. 18 - 55 piso 8 - Pereira - Municipio de Pereira



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	15 de febrero de 2016	Número de radicado:	6968
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ANA MARIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ		
Descripción o asunto:	PRIMER ENCUENTRO DE DE 2016	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	2
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

